

“CARTELERÍA Y SEÑALES DE PELIGROSIDAD”

Colores y Cartelería

La función de los colores y carteles de seguridad es atraer la atención de las personas sobre riesgos, lugares, objetos, situaciones u obligaciones.

Se utiliza señalética con dibujos y símbolos para dar una rápida y simple comprensión de lo que se quiere informar. Este código se rige por el SGA (Sistema Globalmente Armonizado) con el fin de que en todos los lugares dentro y fuera del país, el significado del símbolo o del color sea siempre el mismo y no de lugar a confusiones.



Clasificación de colores:

- Rojo: PARADA, PROHIBICIÓN Y EQUIPO DE INCENDIOS
 - El color rojo denota parada o prohibición e identifica además los elementos contra incendio. Se usa para indicar dispositivos de parada de emergencia o dispositivos relacionados con la seguridad cuyo uso está prohibido en circunstancias normales.
 - Equipos e instrumentos de incendio
 - Botones de emergencia
 - Peligro
 - Sustancias tóxicas



Prohibido Fumar

“Taller de Elementos de Laboratorio” 2ºA” - Profesora Saffe Flavia

- **Amarillo: PRECAUCIÓN, ADVERTENCIA y DELIMITACIÓN DE ÁREAS**
 - Se utiliza para señalar riesgos de lugares o de partes de máquinas que puedan generar daño. Ejemplos:
 - Partes de máquinas que puedan golpear, cortar, electrocutar o dañar de cualquier otro modo; además se usará para enfatizar dichos riesgos en caso de quitarse las protecciones o tapas y también para indicar los límites de carrera de partes móviles.
 - Interior o bordes de puertas o tapas que deben permanecer habitualmente cerradas, por ejemplo de: tapas de cajas de llaves, fusibles o conexiones eléctricas, contacto del marco de las puertas cerradas (puerta de la caja de escalera y de la antecámara del ascensor contra incendio), de tapas de piso o de inspección.
 - Desniveles que puedan originar caídas, por ejemplo: primer y último tramo de escalera, bordes de plataformas, fosas, piso resbaladizo, desniveles, etc.
 - Barreras o vallas, barandas, pilares, postes, partes salientes de instalaciones o artefacto que se prolonguen dentro de las áreas de pasajes normales y que puedan ser chocados o golpeados.
 - Partes salientes de equipos de construcciones o movimiento de materiales (paragolpes, plumas), de topadoras, tractores, grúas, zorras autoelevadores, etc.)
 - Delimitación de áreas de seguridad de máquinas
 - Riesgo biológico
 - Radiaciones



Desnivel



“Taller de Elementos de Laboratorio” 2ºA” - Profesora Saffe Flavia

- Verde: SITUACIÓN DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS
 - El verde denota condición segura. Se utiliza en elementos de seguridad e higiene en general (exceptuando equipo de incendio que se utiliza el rojo) y para elementos de primeros auxilios. Ejemplos:
 - Botiquines de primeros auxilios
 - Puertas, pasillos y salidas de emergencia
 - Camillas
 - Duchas de seguridad y lavaojos
 - Armarios con elementos de seguridad



Punto de Encuentro

- Azul: OBLIGATORIEDAD e INDICACIONES
 - El color azul denota obligación. Se aplica sobre aquellas partes de artefactos cuya remoción o accionamiento implique la obligación de proceder con precaución, por ejemplo:
 - Tapas de tableros eléctricos
 - Tapas de cajas de engranajes
 - Cajas de comando de aparejos y máquinas
 - Utilización de equipos de protección personal



Uso obligatorio de protección auditiva



Señales de peligrosidad

Para prevenir los riesgos químicos, es necesario identificar las sustancias presentes en el laboratorio, sus riesgos para la salud y el medio ambiente.

Significado de los Pictogramas:



Explosivo (E): Sustancias y preparados sólidos, líquidos, pastosos o gelatinosos que, incluso en ausencia de oxígeno atmosférico, puedan reaccionar de forma exotérmica, con formación de gases y que, en determinadas condiciones de ensayo, detonan, deflagran o explotan.



Comburentes (O): Sustancias y preparados que en contacto con otras sustancias inflamables, produzcan una reacción fuertemente exotérmica.



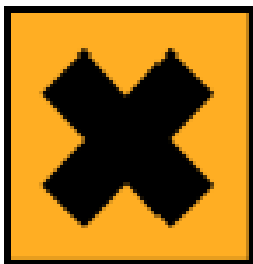
Inflamables (F): Sustancias y preparados líquidos cuyo punto de ignición es bajo. Se pueden clasificar a su vez en fácilmente inflamables o extremadamente inflamables, de las condiciones de temperatura y presión y el punto de ignición de cada una de ellas.



Corrosivos (C): Sustancias y preparados que en contacto con tejidos vivos puedan ejercer una acción destructiva de los mismos.



“Taller de Elementos de Laboratorio” 2ºA” - Profesora Saffe Flavia



Irritantes (Xi): Sustancias o preparados no corrosivos que en contacto breve, prolongado o repetido con la piel o las mucosas puedan provocar una reacción inflamatoria. Nocivos (Xn): Sustancias o preparados que por inhalación, ingestión o penetración cutánea puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.



Tóxicos (T): Sustancias o preparados que por inhalación, ingestión o penetración cutánea en pequeñas cantidades puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.



Peligrosos para el medio ambiente (N): Las sustancias y preparados que presenten o puedan presentar un peligro inmediato o futuro para uno o mas componentes del medio ambiente.